

ACTA FINIQUITO DE OBRA

DE LA OBRA: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MACROMEDIDORES EN LOS SECTORES Y DISTRITOS HIDROMÉTRICOS DE LA RED DE AGUA POTABLE, CABECERA MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO."
CONTRATO NÚMERO: CMAPAS/OS/RP/LS/2018-12

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y en los artículos 160 y 162 de su Reglamento, se formula la presente acta con motivo de la terminación del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado número CMAPAS/OS/RP/LS/2018-12, para la obra denominada: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MACROMEDIDORES EN LOS SECTORES Y DISTRITOS HIDROMÉTRICOS DE LA RED DE AGUA POTABLE, CABECERA MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO."

En la ciudad de Salamanca, Gto., siendo las 12:00 horas del día 30 de septiembre de 2019, se reúnen por parte del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., el C. C.P. Francisco Javier Jiménez González en su calidad de Presidente del Consejo Directivo, asistido por el Ing. Francisco Javier Rodríguez Ortiz, Gerente General; Lic. Juan Alejandro Rivera Muñoz, Gerente Jurídico; Ing. Miguel Ángel Arévalo Vega, Gerente de Ingeniería y Proyectos; Arq. René Amador Castillo, Coordinador de Construcción; y el Ing. Carlos Gregorio Zárate Martínez, Supervisor de Obra Pública; a quienes se les denominará en lo sucesivo "LA ENTIDAD" y por la otra parte el C. Francisco Vargas Bribiesca, a quien para efectos del presente instrumento se le denominará "EL CONTRATISTA", a efectos de elaborar el finiquito del contrato mencionado conforme a lo siguiente:

1.- DATOS GENERALES

Contratista	Comercializadora Bridova, S.A. de C.V.
Contrato número:	CMAPAS/OS/RP/LS/2018-12, de fecha 31 de Agosto de 2018
Importe de contrato:	\$ 3,153,989.59 (Tres Millones Ciento Cincuenta y Tres Mil Novecientos Ochenta y Nueve Pesos 59/100 M.N.) Incluido el I.V.A.
Porcentaje de anticipo:	50.00%
Importe de anticipo:	\$ 1,576,994.80 (Un Millón Quinientos Setenta y Seis Mil Novecientos Noventa y Cuatro Pesos 80/100 M.N.) Incluido el I.V.A.
Fecha de inicio según contrato:	10 de septiembre de 2018
Fecha de terminación según contrato:	18 de diciembre de 2018
Plazo de ejecución de contrato	100 días naturales
Fecha de inicio real:	10 de septiembre de 2018
Fecha de terminación real:	18 de diciembre de 2018
Plazo de ejecución real	100 días naturales
Días de diferimiento	No Aplica
Fecha de inicio diferida	No Aplica
Fecha de terminación diferida	No Aplica
Diferimiento autorizado mediante convenio número	No Aplica
Ampliación en tiempo	No Aplica
Porcentaje de ampliación	No Aplica
Fecha de terminación prorrogada	No Aplica
Ampliación en tiempo autorizada mediante convenio número	No Aplica
Ampliación en monto	\$ 108,615.74 (Ciento Ocho Mil Seiscientos Quince Pesos 74/100 M.N.) Incluido I.V.A.
Porcentaje de ampliación	3.44%
Ampliación en monto autorizada mediante convenio número	CMAPAS/OS/RP/LS/2018-12-01 de fecha 05 de junio de 2019
Importe contractual	\$ 3,262,605.33 (Tres Millones Doscientos Sesenta y Dos Mil Seiscientos Cinco Pesos 33/100 M.N.) Incluido el I.V.A.

ACTA FINIQUITO DE OBRA

DE LA OBRA: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MACROMEDIDORES EN LOS SECTORES Y DISTRITOS HIDROMÉTRICOS DE LA RED DE AGUA POTABLE, CABECERA MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO."
CONTRATO NÚMERO: CMAPAS/OS/RP/LS/2018-12

Importe total ejercido	\$ 3,262,005.12 (Tres Millones Doscientos Sesenta y Dos Mil Cinco Pesos 12/100 M.N.) Incluido el I.V.A.
Importe a cancelar	\$ 600.21 (Seiscientos Pesos 21/100 M.N.) Incluido el I.V.A.
Importe total amortizado	\$ 1,576,994.80 (Un Millón Quinientos Setenta y Seis Mil Novecientos Noventa y Cuatro 80/100 M.N.) Incluido el I.V.A.
Importe por amortizar	\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.) Incluido el I.V.A.
Datos de la última estimación generada (Finiquito)	
Número y tipo	07 (Siete)Fuera de Catalogo
Fecha de presentación	07 de junio de 2019
Periodo	01 de octubre de 2018 al 18 de diciembre de 2018
Importe de la estimación	\$ 108,615.74 (Ciento Ocho Mil Seiscientos Quince Pesos 74/100 M.N.) Incluido el I.V.A.

2.- DESCRIPCIÓN Y ESTADO EN QUE SE RECIBEN LOS TRABAJOS:

Se pretende contar con dispositivos de medición de agua potable para los sectores y/o distritos hidrométricos, mediante la construcción, renovación e instalaciones de estos en estaciones de aforo nuevas y existentes.

Los trabajos consisten en el suministro e instalación de 3 macromedidores de gasto de 3", 20 de 4", 2 de 6", 1 de 8" de diámetro; suministro e instalación de 3 válvulas de compuerta de 4" de diámetro; construcción de 16 cajas de estación para medición de diferentes medidas; trabajos que incluyen la obra civil siguiente: preliminares; corte y demolición en pavimento de concreto hidráulico y banquetas, excavación en material seco a máquina y manual de 0.00 a 2.00 metros de profundidad, relleno con tepetate y con mezcla tezontle tepetate en proporción 80-20, carga y acarreo de material sobrante producto de excavación y/o demolición, reposición en pavimento y banquetas con concreto hidráulico y limpieza.

Además del suministro e instalación de piezas especiales de PVC y Juntas Gibault, empaques de neopreno de diferentes diámetros; esparrago B-7 negro, de acero mediado al carbón 105-1070, resistente en alta presión de diferentes diámetros y longitudes en el montaje de los macromedidores y tornillos con tuercas; construcción de atraques de concreto; demolición de cajas de válvulas y de aforo existentes; suministro y colocación de tapas y marco de fierro fundido tipo pesado; contramarco; desmantelamiento de 3 válvulas de seccionamiento de 6" de diámetro.

Los trabajos se ejecutaron en:

No.	Ubicación	Colonia	Zona y sector
1	Calle 20 de Noviembre, tramo: calle Acacia- Av. Salamanca (lado oriente).	Col. Valle Verde	Zona 5 Sur poniente Sector C
2	Calle 20 de Noviembre, tramo: calle Acacia- Av. Salamanca (lado poniente).	Col. Los Chávez	Zona 5 Sur poniente Sector C
3	Avenida Valle de Santiago esquina calle Deschamps	Col. Villa Petrolera	Zona 4 Sur Oriente Sector C
4	Calle Bambú esquina calle Cascada del Tintero	Col. El Cerrito II	Zona 4 Sur Oriente Sector D
5	Calle Caoba esquina calle Cascada del Tintero.	Col. El Cerrito II	Zona 4 Sur Oriente Sector D

ACTA FINIQUITO DE OBRA

DE LA OBRA: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MACROMEDIDORES EN LOS SECTORES Y DISTRITOS HIDROMÉTRICOS DE LA RED DE AGUA POTABLE, CABECERA MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO."
CONTRATO NÚMERO: CMAPAS/OS/RP/LS/2018-12

No.	Ubicación	Colonia	Zona y sector
6	Calle Cascada del Tintero esquina calle Cascada del Tiete.	Col. Las Fuentes.	Zona 4 Sur Oriente Sector D
7	Calle Leona Vicario, entrada Fraccionamiento Galerías		Zona 6 Poniente
8	Calle Cazadora, entrada fraccionamiento Santa Elena		Zona 5 Sur Poniente Sector C
9	Blvd. Lawson esquina con Cedro del Himalaya	Fracc. Cipreses	Zona 1 Norte Sector E
10	Blvd. Lawson esquina con Cedro de la India	Fracc. Cipreses	Zona 1 Norte Sector E
11	Blvd. Lawson esquina con Circuito Nootka	Fracc. Cipreses	Zona 1 Norte Sector E
12	Avenida Paseo de los Parques (Oriente)	Fracc. Lomas del Prado	Zona 1 Norte Sector C
13	Avenida Paseo de los Parques (Poniente)	Fracc. Lomas del Prado	Zona 1 Norte Sector C
14	Calle Diana Laura Riojas de Colosio esquina calle 10 de febrero	Fracc. Luis Donald Colosio	Zona 4 Sur Oriente Sector B
15	Calle Insurgentes esquina calle Paileros	Col Obrera	Zona 3 Oriente Sector D
16	Calle Torneros esquina calle Soldadores (poniente)	Col Obrera	Zona 3 Oriente Sector D
17	Calle Soto y Gama esquina calle Allende	Col San Pedro	Zona 6 Poniente San Pedro
18	Frente a Teckem	Col. La Cruz	Zona 3 Oriente Sector E
19	Calle Ávila Camacho esquina Blvd. Hidalgo.	Col. Nativitas	Zona 3 Oriente Sector C
20	Prolongación Matamoros, frente al templo	Col. Jardines del Sol	Zona 3 Oriente Sector E
21	Calle Abasolo esquina con Avenida Cazadora	Zona Centro	Zona 2 Centro
22	Avenida Tenixtepec esquina con calle Pánuco	Col. Bellavista	Zona 7 Bellavista
23	Avenida Ezequiel Ordoñez esquina calle Poza Rica	Col. Bellavista	Zona 7 Bellavista
24	Avenida Ezequiel Ordoñez esquina calle La Venta (Poniente)	Col. Bellavista	Zona 7 Bellavista
25	Avenida Ezequiel Ordoñez esquina calle La Venta (Oriente)	Col. Bellavista	Zona 7 Bellavista
26	Frente Pozo No. 36, Ampliación Bellavista	Col. Ampliación Bellavista	Zona 7 Ampliación Bellavista

Estos trabajos fueron ejecutados por "EL CONTRATISTA" de acuerdo con el proyecto, las especificaciones generales y complementarias del contrato.

La obra se encuentra terminada al 100.00% de acuerdo a la finalidad y destino de su ejecución, no encontrándose ningún detalle constructivo a corregir.

3.- ORIGEN DE LOS RECURSOS

Los recursos aplicados para la realización y pago de los trabajos son 100% propios de "LA ENTIDAD", provenientes de la Generación Interna de Caja (GIC), a través de la partida presupuestal K0114.

ACTA FINIQUITO DE OBRA

DE LA OBRA: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MACROMEDIDORES EN LOS SECTORES Y DISTRITOS HIDROMÉTRICOS DE LA RED DE AGUA POTABLE, CABECERA MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO."
CONTRATO NÚMERO: CMAPAS/OS/RP/LS/2018-12

4.- GARANTÍAS:

NÚM. DE FIANZA	CONCEPTO	FECHA DE LA FIANZA	MONTO AFIANZADO	CIA. AFIANZADORA
18A42764 ENDOSO 180003AP FOLIO 1020609	Anticipo. Para garantizar la debida inversión, exacta amortización o devolución total o parcial en su caso, del anticipo que representa el 30% del importe total contratado.	06 de septiembre de 2018	\$1,576,994.80 (Un Millón Quinientos Setenta y Seis Mil Novecientos Noventa y Cuatro pesos 80/100 M.N.)	FIANZAS DORAMA, S.A.
18A42773 ENDOSO 180003AP FOLIO 1020548	Cumplimiento. Para garantizar el exacto y fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, derivadas del contrato CMAPAS/OS/RP/LS/2018-12	31 de agosto de 2018	\$315,398.96 (Trescientos Quince Mil Trescientos Noventa y Ocho 96/100 M.N.)	FIANZAS DORAMA, S.A.
18A42773 ENDOSO 190004AM FOLIO 1134095	Endoso de Cumplimiento. Para garantizar el exacto y fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, derivadas del contrato CMAPAS/OS/RP/LS/2018-12 y del convenio de ampliación en monto CMAPAS/OS/RP/LS/2018-12-01	05 de junio de 2019	\$326,260.53 (Trescientos Veintiséis Mil Doscientos Sesenta Pesos 53/100 M.N.)	FIANZAS DORAMA, S.A.
19A32920 FOLIO 1145535 ENDOSO 19A32920	Vicios ocultos, Para prever la probable existencia de vicios ocultos, la que tendrá una vigencia de 12 doce meses contados a partir del acto de entrega-recepción física.	13 de agosto del 2019	\$ 326, 200.51 (Trescientos Veintiséis Mil Doscientos Pesos 51/100 M.N.)	FIANZAS DORAMA, S.A.

Fianzas expedidas a favor del COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GTO.

5.- RELACIÓN DE PAGOS DE ACUERDO A LOS AVANCES DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR ESTIMACIONES (ANEXO I) Y TOTAL EJECUTADO POR CONCEPTOS (ANEXO II)

TOTAL COBRADO POR ESTIMACIONES

ANEXO I

Estimación Número y Tipo	Fecha de presentación	Periodo	importe
Montos ejercidos			
Contrato			
1 Normal	05-oct-18	10/sept/18 al 30/sept/18	\$ 836,318.15
2 Normal	05-nov-18	01/oct/18 al 31/oct/18	\$ 749,742.03
3 Normal	03-dic-19	01/nov/18 al 30/nov/18	\$ 711,259.80
4 Normal	04-ene-19	01/dic/18 al 18/dic/18	\$ 343,537.56
5 Vol. Exc.	28-feb-19	01/nov/18 al 18/dic/18	\$ 173,957.36
6 F. de C.	27-may-19	01/oct/18 al 18/dic/18	\$ 338,574.48
Suma Contrato			\$ 3,153,389.38



ACTA FINIQUITO DE OBRA

DE LA OBRA: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MACROMEDIDORES EN LOS SECTORES Y DISTRITOS HIDROMÉTRICOS DE LA RED DE AGUA POTABLE, CABECERA MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO."

CONTRATO NÚMERO: CMAPAS/OS/RP/LS/2018-12

Convenio				
	7 F. de C.	07-jun-19	01/oct/18 al 18/dic/18	\$ 108,615.74
			Suma convenio	\$ 108,615.74
			Total ejercido	\$ 3,262,005.12
Montos autorizados			Contrato	\$ 3,153,989.58
			Convenio ampliación	\$ 108,615.74
			Contractual	\$ 3,262,605.33
Montos a cancelar			Contrato	\$ 600.21
			Convenio	\$ 0.00
			Total a cancelar	\$ 600.21
Avance financiero			Contrato	99.98%
			Convenio	3.44%
			Del Total	103.42%

TOTAL EJECUTADO POR CONCEPTO

ANEXO II

Finiquito adjunto en el que se hacen constar los créditos a favor y en contra que resultan, incluyendo la descripción general de los conceptos que le dan origen y el saldo resultante.

6.- FECHA Y LUGAR DEL FINIQUITO:

A 30 de septiembre de 2019, en las oficinas del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto.

7.- RESPONSABILIDADES SUBSISTENTES A CARGO DE "EL CONTRATISTA"

Las previstas en la fianza de garantía de vicios ocultos en los términos y el plazo precisado en la póliza correspondiente, lo que se tiene por reproducido íntegra y literalmente en este finiquito como si a la letra se insertase.

8.- DECLARACIÓN DE "EL CONTRATISTA"

"EL CONTRATISTA" manifiesta que se extiende el más amplio y cierto finiquito que en derecho proceda a favor del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., renunciando a cualquier acción legal, presente y futura, que tenga por objeto alguna reclamación a cualquier pago derivado y relacionado con el contrato que se da por terminado.

9.- DECLARACIÓN DE "LAS PARTES"

"LAS PARTES" celebrantes manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto, dan por terminados los derechos y obligaciones que generó el contrato celebrado y que ha sido descrito en

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



ACTA FINIQUITO DE OBRA

DE LA OBRA: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MACROMEDIDORES EN LOS SECTORES Y DISTRITOS HIDROMÉTRICOS DE LA RED DE AGUA POTABLE, CABECERA MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO."
CONTRATO NÚMERO: CMAPAS/OS/RP/LS/2018-12

antecedentes, sin derecho a ulterior reclamación, con excepción de las obligaciones que derivan de la fianza de garantía de vicios ocultos del contrato.

OBSERVACIONES:

- En materia de sanciones, no se aplicó sanción alguna porque se cumplió con los trabajos en los términos y tiempos convenidos.
- La totalidad del importe por concepto de anticipo se amortizó en la estimación número 06 Fuera de Catalogo, por lo que, en cumplimiento a lo establecido en la Cláusula Cuarta del contrato, en el artículo 97 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y dentro de los clausulados de la fianza de anticipo, sírvase la presente acta como el aviso con el que "La Entidad" otorga la conformidad para que la fianza de anticipo número: 18A42764, ENDOSO: 180003AP, FOLIO: 1020609 ; citada en el punto 4 de este instrumento, sea cancelada y liberada de las obligaciones señaladas en la misma.
- Trabajos terminados al 100% y no se tiene ninguna observación

CIERRE DEL ACTA

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluido el presente acto, firmando para constancia en todas las hojas al margen y al calce por los que en ella intervienen, en la ciudad de Salamanca, Gto., siendo las 12:30 horas del día 30 de septiembre de 2019.

NOMBRE Y FIRMAS DE LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO

POR "LA ENTIDAD"



C.P. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ GONZÁLEZ
Presidente del Consejo Directivo




ING. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ORTIZ
Gerente General



LIC. JUAN ALEJANDRO RIVERA MUÑOZ
Gerente Jurídico



ING. MIGUEL ÁNGEL ARÉVALO VEGA
Gerente de Ingeniería y Proyectos



ARQ. RENÉ AMADOR CASTILLO
Coordinador de Construcción



ING. CARLOS GREGORIO ZÁRATE MARTÍNEZ
Supervisor de Obra Pública



CMAPAS

COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE SALAMANCA



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

SALAMANCA

FIRMES EN LA VERDAD

ACTA FINIQUITO DE OBRA

DE LA OBRA: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MACROMEDIDORES EN LOS SECTORES Y DISTRITOS
HIDROMÉTRICOS DE LA RED DE AGUA POTABLE, CABECERA MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO."

CONTRATO NÚMERO: CMAPAS/OS/RP/LS/2018-12

POR "EL CONTRATISTA"


C. FRANCISCO VARGAS BRIBIESCA
Contratista

La presente foja de firmas corresponde a la última del acta de finiquito de obra del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado número CMAPAS/OS/RP/LS/2018-12, suscrita por una parte por el Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto. (CMAPAS), representado en este acto por los C.C. C.P. Francisco Javier Jiménez González, Presidente del Consejo Directivo; Ing. Francisco Javier Rodríguez Ortiz, Gerente General; Lic. Juan Alejandro Rivera Muñoz, Gerente Jurídico; Ing. Miguel Ángel Arévalo Vega, Gerente de Ingeniería y Proyectos; Arq. René Amador Castillo, Coordinador de Construcción; y el Ing. Carlos Gregorio Zárate Martínez, Supervisor de Obra Pública y por la otra parte el C. Francisco Vargas Bribiesca, contratista, de fecha 30 de septiembre de 2019.



Página 7 de 7